

# COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2018



## PACTO GLOBAL ECUADOR NACIONES UNIDAS

<b>Carta de Compromiso de nuestro Presidente</b>	<b>3</b>
<b>Información General de Transoceánica Cía. Ltda.</b>	<b>4</b>
<b>Misión</b>	<b>5</b>
<b>Visión</b>	<b>5</b>
<b>Política integrada del Sistema de Gestión</b>	<b>5</b>
<b>Principios del Pacto Global de las N.U.</b>	<b>6</b>
• <b>Derechos Humanos</b>	<b>6</b>
• <b>Derechos Laborales</b>	<b>8</b>
• <b>Medioambiente</b>	<b>10</b>
• <b>Anti corrupción</b>	<b>12</b>



Guayaquil, 26 de enero de 2018

A nuestros Principales, Clientes y público en general:

Me complace confirmar la adhesión de Transoceánica Cía. Ltda. y su respaldo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y anticorrupción. Nuestro enfoque se mantiene firme en la integración de estos principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

En esta primera comunicación de progreso anual, describimos nuestros esfuerzos y acciones para mejorar continuamente la integración al Pacto Mundial.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,  
Wilfried Meinschmidt  
Presidente





Transoceánica, empresa orgullosamente ecuatoriana, ha sido pilar importante en el desarrollo del sector comercial del país. Nuestros servicios incluyen agenciamiento comercial marítimo para carga seca, refrigerada; agenciamiento aéreo de carga y pasajeros para líneas internacionales.

Mantenemos presencia en Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta y Pto. Bolívar, con instalaciones adecuadas para las operaciones requeridas y empleando a más de 240 personas, otorgándoles estabilidad laboral y capacitación constante. Cumplimos con los procesos establecidos para evitar y combatir las prácticas de narcotráfico, terrorismo y contaminación ambiental, relacionada con la generación de desechos y optimizando el consumo de recursos naturales en nuestras actividades y servicios.

Todas nuestras operaciones cumplen con los más rigurosos estándares de calidad convenidos por las autoridades pertinentes. Hemos trabajado fuertemente para lograr la unificación de nuestros procesos internos, creando una política integrada del Sistema de Gestión. Nos mantenemos en constante alineamiento a nuestras políticas, realizando auditorías internas en todas las áreas de nuestra organización y en búsqueda de nuevas oportunidades de mejora.

Nuestra apuesta siempre ha recaído en la capacitación constante del personal, otorgándoles las herramientas necesarias para motivar su participación con ideas y nuevos puntos de vista que refuercen nuestros procesos internos.

Nuestra extensa trayectoria nos ha permitido el reconocimiento de importantes organismos del comercio exterior, lo cual nos compromete a seguir aportando positivamente al desarrollo de la sociedad y mantener nuestro compromiso en responder a las necesidades del sector.





## Misión

Ofrecer servicios de transporte marítimo y aéreo así como actividades relacionadas, manteniendo alianzas estratégicas que generen valor a nuestros representados, contando con personal calificado y motivado que cumpla con altos estándares de calidad, buscando la satisfacción de los clientes y siendo conscientes de nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

## Visión

Lograr el liderazgo en cada línea de negocio, brindando valor agregado y satisfacción a los representados y clientes externos e internos y siendo reconocidos nacional e internacionalmente como el mejor Grupo Empresarial ecuatoriano en la rama de la transportación.

## Política Integrada del Sistema de Gestión

Somos un grupo de empresas dedicadas a proveer servicios de agenciamiento marítimo y aéreo, logística integral, courier, transporte terrestre, reparación y almacenaje de contenedores.

Estamos orientados al mejoramiento continuo y respondemos con los más altos estándares de calidad a las necesidades de nuestros clientes y grupos de interés. Gestionamos los factores de riesgo de nuestros procesos a fin de prevenir posibles accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Evitamos y combatimos las prácticas de narcotráfico y terrorismo con procesos de seguridad establecidos para este propósito.

Prevenimos la contaminación ambiental relacionada con la generación de desechos y optimizamos el consumo de recursos naturales en nuestras actividades, procesos y servicios; cumpliendo los requisitos legales aplicables y otros suscritos.

Estamos comprometidos con la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo pleno de las actividades relacionadas con esta política, misma que estará sujeta a análisis y monitoreo periódicos de su cumplimiento y vigencia en todas las áreas aplicables.





## Derechos Humanos

Principio 1. “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional”.

Principio 2. “Evitar verse involucrados en abusos de los Derechos Humanos”.

Transoceánica Cía. Ltda. está comprometida con su activo más importante que es su capital humano. Sin vacilación alguna respetamos, defendemos y promovemos lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## Acciones

- En nuestro Reglamento Interno de Trabajo, recibido por cada colaborador a su ingreso, se describe nuestra postura frente a malas prácticas y accionar indebido que pueda ocasionar una violación a los Derechos Humanos.
- Mantenemos una política de puertas abiertas disponible a todos los colaboradores, para tratar cualquier tema de posible discriminación, acosos o abusos.
- Cumplimos con prácticas dedicadas a Seguridad y Salud Ocupacional a fin de proporcionar instalaciones de trabajo seguras y adecuadas para el correcto desenvolvimiento de nuestros colaboradores.
- Contamos con certificaciones de Seguridad que acreditan el correcto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Capacitamos a nuestro personal para integrar las Brigadas de Emergencia, con información de vital importancia para afrontar escenarios que pueden poner en riesgo su vida. Los integrantes de las brigadas han recibido 16 horas de capacitación impartida por la Secretaría Nacional de Riesgos.
- Instauramos una cultura pro salud, promoviendo pausas activas durante la jornada laboral, importantes para recuperar energía, mejorar el desempeño, reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.
- Preparamos la denominada “Semana de la Salud” con charlas preventivas impartidas por médicos especialistas en distintas ramas.

## Resultados

- Evaluaciones periódicas de Clima Laboral con mediciones de carácter cualitativo a cargo del Departamento de Recursos Humanos, que han generado compromisos de mejora que se monitorean desde la Alta Dirección.
- Mediciones de confort térmico y estudios de luxometría realizadas en los puestos de trabajo.
- Implementación de elementos ergonómicos: apoya pies, sillas ergonómicas, soporte para monitores.
- Recertificación de Seguridad otorgada por la Business Alliance for Secure Commerce (BASC), desde el año 2013.
- Realización de simulacros generales de emergencia:
  - Mejor tiempo 2016: 00:05:02
  - Mejor tiempo 2017: 00:04:00





## Derechos Laborales

Principio 3. “Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

Principio 4. “Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio”.

Principio 5. “Abolición del trabajo infantil”.

Principio 6. “Eliminación en la discriminación en materia de empleo y ocupación”.

Nuestra apuesta está en el desarrollo integral de nuestros colaboradores. Mantenemos un plan de capacitaciones diseñado para cubrir los requerimientos de cada área. Brindamos oportunidades de crecimiento en la organización. Respetamos y ofrecemos horarios adaptables a las necesidades de los colaboradores.

## Acciones

- Contamos con una Asociación de trabajadores, organización que representa a los empleados y se mantiene en vigencia desde 1968 manteniendo excelentes relaciones con la Dirección de la empresa. El vigésimo quinto contrato colectivo se firmó en marzo de 2017 y mantiene su validez por dos años.
- Horario Flexible de la jornada laboral, que permite a los colaboradores elegir el horario para ingresar o salir del trabajo según sus necesidades personales o familiares en rangos establecidos.
- Reclutamiento interno, aplicable para todos los colaboradores sin distinción alguna, para nuevas oportunidades de ascensos y crecimiento en la empresa.
- Plan de Capacitaciones de acuerdo a las necesidades de cada área.
- Respaldo de la empresa y los colaboradores en Plan para la erradicación del trabajo infantil, promovido por la Fundación Junto con los Niños – JUCONI.
- Implementación de compromiso en registro y actualización de proveedores, en favor de la no contratación de menores de edad (en proceso).



## Resultados

- Amplia aceptación del horario flexible por parte de los colaboradores.
- Muy baja rotación de personal en áreas administrativas.
- Cumplimiento del plan de capacitación con más de 7.000 horas de instrucción.
- Apadrinamiento para 70 niños y sus familias en el Plan para la erradicación del trabajo infantil a cargo de la Fundación Juconi.





## Medioambiente

Principio 7. “Las empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo frente a los retos ambientales”.

Principio 8. “Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9. “Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente”.

Mantenemos un fuerte compromiso con la optimización en el consumo de recursos naturales en nuestras actividades, procesos y servicios. Alentamos el desarrollo y la implementación de tecnologías limpias.

## Acciones

- Cumplimiento de la norma 14001 y normativa legal vigente.
- Clasificación de desechos comunes en cada área.
- Identificación de los productos químicos de limpieza MSDS.
- Gestión ambiental de los desechos peligrosos a través de una empresa autorizada: iluminarias, desechos hospitalarios, gasas, guantes, jeringas.
- Cambio de luminarias fluorescentes que trabajan a base de gas de mercurio, por luces led.
- Implementación de sensor de movimientos para activación de luces.
- Eliminación de documentos impresos por digitales.

## Resultados

- Recertificación Medio Ambiental ISO 14001:2004 otorgada por Bureau Veritas. Primera certificación en el 2013.
- Reducción de consumo energético en las oficinas.
- Nuevos documentos digitales:
  - Registro de proveedores.- se pide documentos por correo al proveedor y generamos carpetas digitales. Además las notificaciones de registro se emiten por correo.
  - Evaluación de proveedores.- estamos implementando que esta notificación de evaluación sea por correo y no escrita/firmada.
  - Aprobaciones de pedidos de compras.- todo requerimiento es aprobado en el sistema de compras EPIC.
  - Aprobaciones de órdenes de compra.- usuarios aprobadores registran aprobaciones en EPIC.
  - Revisión de presupuestos.- generamos cotizaciones de eventos/proyectos en cuadros de Excel y el mismo es enviado por correo para aprobación y así coordinar las compras.
  - Recepción de cotizaciones de proveedores.- generamos análisis en el EPIC, minimizamos las impresiones de cotizaciones.
  - Detalle de cargos por departamentos.- se genera un reporte con la información departamental y por empresa para envío a departamento contable.
  - Roles de pago digitales.





## Anticorrupción

Principio 10. “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión”.

Transoceánica Cía. Ltda. está empeñada en garantizar el cumplimiento de los más altos estándares legales y éticos en el desempeño de sus operaciones comerciales, administrativas y logísticas; y con el compromiso de cumplir con todas las leyes locales e internacionales contra la corrupción y el soborno.

Como parte del compromiso de Transoceánica Cía. Ltda. con las prácticas comerciales éticas, no se tolera ningún tipo de soborno ni corrupción; y todos los que formamos parte de la empresa, sean funcionarios, empleados, agentes, consultores, cualquier persona o entidad que se contrate, están obligados a cumplir con esta política.

### **Acciones**

- Creación, distribución y concienciación del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y política anticorrupción.
- Creación, distribución y concienciación del Código de Ética.
- Cumplimos con la iniciativa CT-PAT (Customs-Trade Partnership Against Terrorism) creada conjuntamente por el gobierno norteamericano y las empresas, cuyo objetivo es construir relaciones de cooperación comercial que refuercen y mejoren la cadena de valor empresarial y la seguridad en la frontera de los Estados Unidos.
- Política de puertas abiertas ante cualquier denuncia de malas prácticas.



## Resultados

- Realización de charlas al personal para difundir políticas anticorrupción y código de ética.
- Inducción y entrega de material digital sobre nuestras políticas anticorrupción y código de ética al nuevo personal que ingresa.
- Sanciones drásticas, incluida la separación de la empresa al personal que incurre en malas prácticas.

